



Nota de Prensa Pretsa oharra



El objetivo es corregir algunas situaciones que perjudican al sector



LOS SOCIALISTAS DONOSTIARRAS PROPONEN MODIFICACIONES PARA MEJORAR LA ORDENANZA DE TERRAZAS

Los Socialistas Donostiarras han presentado una proposición normativa para debatir y aprobar, en su caso, una serie de modificaciones a la ordenanza de terrazas, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en marzo del pasado año.

Las modificaciones propuestas tienen como objetivo “mejorar algunos aspectos que la nueva ordenanza no ha solucionado del todo y que generan algunos perjuicios al sector”, ha señalado el portavoz socialista Ernesto Gasco.

Lo cierto es que tras meses de discusión la corporación aprobó hace un año la ordenanza de terrazas, con la oposición del gobierno de Bildu “más preocupado en atender las peticiones de personas y colectivos próximos en zonas como la Parte Vieja de San Sebastián”, ha dicho Gasco.



Nota de Prensa Pretsa oharra



Una de las modificaciones que se plantean en la proposición normativa hace referencia a la longitud de las terrazas de hostelería, una cuestión que ha suscitado algún problema porque no todas las terrazas son iguales en todos los casos.

“La ordenanza aprobada permite en la actualidad que la terraza ocupe el 100% de la fachada del establecimiento”, ha señalado Gasco. “Como ya dijimos en su momento, eso genera problemas porque no es lo mismo un establecimiento que ocupa un espacio amplio de fachada que un local que en fachada es estrecho aunque por dentro tenga mayor capacidad y que, consecuentemente, apenas tiene derecho a colocar terraza”. La propuesta de los Socialistas Donostiarra habla de permitir que la longitud de la terraza ocupe hasta el 200% de la fachada del local, siempre que haya consentimiento de los establecimientos colindantes y no afecte a otros locales también con terraza.

Otra de las propuestas de modificación se refiere a la actual obligación de mantener un metro de distancia entre dos terrazas contiguas. “Nuestra propuesta es que esta distancia desaparezca, ya que es posible la convivencia entre dos terrazas sin que exista mayor problema y siempre que no perjudique el tránsito vecinal o a otros servicios o negocios”, ha dicho Gasco.

La tercera de las modificaciones se refiere a la distancia máxima entre la terraza y el establecimiento al que pertenece. En muchos casos la terraza no está pegada al local y se coloca en un espacio cercano más amplio. La ordenanza aprobada habla de 20 metros máximo y la propuesta de los Socialistas Donostiarra amplía esa distancia a los 30 metros, solucionando así problemas que se han generado con establecimientos que antes sí tenían terraza y ahora con la normativa aprobada han tenido que retirarla.

“El sector hostelero representa en torno al 7% del PIB de la ciudad –ha dicho Gasco- mantiene abiertos más de 1.300 establecimientos que dan empleo directo a más de 6.000 personas. No podemos perjudicarles sino ayudarles en una ciudad de vocación turística y de servicios que tiene por delante el reto de ser Capital Europea de la Cultura el próximo año”, ha señalado el portavoz socialista.